

ser en la mañana del siguiente día veinte y
te del actual, y por mano del propio con-
tor Ant. Sanchez. Asi lo decretaron y
firmaron Don N. de G. doffe =

Juan de Almorox
Donato
Salvador Roman

Amorox
Dono Am. Juan
Palas

N. de G. doffe =
en la fecha de veinte y siete de Noviembre de
el año, notifique al anterior decreto y el
recurso de lo que se le amende. a. n. Ant. de Paula
y Pedro de la Cruz, quienes son intercedidos don

Nota que se sigue de lo que se hizo con el propio de. n. de
ante el oficio de Don N. de G. doffe =

